

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 17 de octubre de 2023

DECRETO N° 159/23

VISTO: La nota enviada por la Directora de la Escuela Gobernador José Francisco Javier Díaz, Lic. Carina Andrada, donde nos solicitan aporte económico para solventar gastos en la realización de la 57° edición de la “Fiesta de la Tradición”;

Y CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa se prepara para la 57° edición de la “Fiesta de la Tradición”, el día 04 de noviembre de 2023 y espera como cada año a una gran cantidad de público, donde los alumnos presentan su trabajo realizado durante parte del año lectivo;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal valora y apoya todas las actividades educativas, culturales, de interés para el fortalecimiento y la formación permanente de los niños de la ciudad de Hernando.-

ATENTO A ELLO:


EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

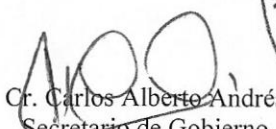
DECRETA:

ARTÍCULO 1º) OTÓRGUESE una ayuda económica de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) a la Escuela Gobernador José Francisco Javier Díaz, para la realización de la 57° edición de la “Fiesta de la Tradición”, que se llevará a cabo el día el día 04 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias originadas por la aplicación del presente Decreto a la partida: **1.3.05.02.01.05 Otros Subsidios.-**

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno


Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal

